



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010951-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a espera media a 31 de diciembre de las primeras consultas en cada una de las especialidades en el Hospital de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910951, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha para consulta ordinaria por especialidades a un paciente que lo solicita el último día de diciembre de 2018 en el Hospital de Medina del Campo.

Las citas dispensadas en las distintas especialidades tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. Las primeras citas para consulta ordinaria facilitadas el último día de diciembre de 2018 en el Hospital de Medina del Campo fueron en Anestesia y reanimación el 4 de enero de 2019, Cardiología el 21 de enero de 2019, Cirugía general el 2 de enero de 2019, Digestivo el 4 de enero de 2019, Ginecología el 11 de enero de 2019, Medicina interna el 16 de enero de 2019, Oftalmología el 17 de enero de 2019, Otorrinolaringología el 22 de enero de 2019, Pediatría el 9 de enero de 2019, Psiquiatría el 8 de enero de 2019, Traumatología el 2 de enero de 2019 y Urología el 9 de enero de 2019.



Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 22 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.